



EXCMO. AYUNTAMIENTO
ANTEQUERA

PATRIMONIO, INVENTARIO Y CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión Extraordinaria de fecha veinticinco de Noviembre de dos mil ocho, se ha resuelto:

94. APROBACIÓN DE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y DEL GASTO DEL CONCURSO PARA LA OBRA "ADAPTACIÓN DE LOCAL EN EL EDIFICIO CADI DEL POLÍGONO INDUSTRIAL PARA PINACOTECA", MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.-

Por la Presidencia se dio cuenta de que completado el expediente de contratación y habiendo sido aprobados tanto el Pliego como el expediente referente al concurso para la adjudicación del contrato de la obra "**ADAPTACIÓN DE LOCAL EN EL EDIFICIO CADI DEL POLÍGONO INDUSTRIAL PARA PINACOTECA**", por procedimiento negociado sin publicidad mediante concurso, previsto y regulado en la LCSP y en el Reglamento General del TRLCAP aprobado por R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, disponía la apertura del procedimiento de adjudicación y proponía su aprobación.

Visto el expediente tramitado, visto el informe de la Unidad de Contratación y Patrimonio, y expuesta por la Secretaria Accidental, se pone de manifiesto: *“que los pliegos no han sido sometidos a los informes a que se refiere la Disposición Adicional II.7 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre por la que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público, según la cual la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares irá precedida de los informes del Secretario o, en su caso, del titular del órgano que tenga atribuida la función de asesoramiento jurídico de la Corporación, y del Interventor”*, la Junta de Gobierno Local, no obstante, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda aprobar la apertura del procedimiento de adjudicación y del gasto y efectuar convocatoria del concurso para dicha contratación, dando al misma la información y publicidad en la forma y plazos legalmente establecidos, mediante publicación de anuncio en el perfil del contratante del Ayuntamiento, para proceder al envío de las invitaciones a los interesados y que los mismos puedan examinar los Pliegos para presentar la consiguiente propuesta.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, 4 de Diciembre de 2008
Atentamente,

El Secretario